

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Veinte (20) de octubre de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2018-00178-00
DESPACHO COMISORIO

Como quiera que, los términos del artículo segundo, del ACUERDO PCSJA20-11597 15/07/2020, fenecieron, el Despacho fijará nueva fecha para llevar a cabo la diligencia objeto de la presente comisión para el día 25- febrero-2021, a la hora de las 10:00., en los términos del auto adiado 19 de febrero de 2020.

Notifíquese,

Edith Constanza Lozano Linares
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 21 de octubre de 2020 a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

JT